

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8787 PALENCIA

Edicto

D. Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil de Palencia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concursos 287/12, 306/12 y 307/2012 referente al concursado Horcepal, S.L., Ramón Manuel Suárez Cejudo, María Luisa Olmeda Moreno y Rubén Gómez de Cadiñanos Pérez se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de abril de 2013 a las 10:30 horas en la Sala de vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la representación procesal de los antecitados.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Palencia, 13 de febrero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130007991-1